**ACTA CORRESPONDIENTE A LA INSTALACION DE LA**

**COMISION DE SALUBRIDAD E HIGIENE**

**10 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**LIC. JAIME CONTRERAS ESTADA**

**REGIDOR**

**ACTA**

**Dando cumplimiento al Artículo 76 del Reglamento del Gobierno de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.**

**EXPONE:**

Buenos días doy la más cordial bienvenida a mis compañeros integrantes de la Comisión de Salubridad e Higiene, al personal de la Secretaria del Ayuntamiento Lic. Verónica Padilla, de la Dirección de Integración de Actas y Acuerdos de la Secretaria del Ayuntamiento gracias por su asistencia, así como al público presente que nos acompaña siendo las 11:03 (once con tres minutos) del día 10 de Diciembre del año 2020.

Estando presentes en la sala de junta de los Regidores del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Con fundamento en los artículos 73, 76, 87 y 100 del Reglamento del Gobierno de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Da inicio a esta Sesión de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene.

Para dar cumplimiento con el orden del día, en el **PUNTO NÚMERO UNO**; a continuación toma lista de asistencia:

IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO Regidora

(PRESENTE)

JORGE ANTONIO CHAVEZ AMBRIZ Regidor

(PRESENTE)

El de la voz el Presidente de la Comisión de Salubridad

JAIME CONTRERAS ESTRADA

(PRESENTE)

Habiéndose encontrado la **TOTALIDAD**  declara que existe Quórum legal para sesionar.

Continuando con la Sesión en el **PUNTO NUMERO DOS** someto a ustedes la aprobación del siguiente orden del día:

**1. Lista de asistencia, verificación y Declaración del Quorum legal para sesionar.**

**2. Aprobación del orden del día.**

**3. Prevención para personas en etapa de crisis por Covid-19.**

**4. Asuntos generales.**

**5. Clausura de sesión.**

Una vez expuesto el orden del día pregunta a los vocales de esta Comisión si están de acuerdo con el mismo por lo que solicitó en votación manifiesten su aprobación o desaprobación:

(**APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS).**

Continuando con el uso de la voz él Presidente de la Comisión, Lic. Jaime Contreras Estrada, en el  **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Prevención para personas en etapa de crisis por Covid-19 respecto a la crisis sanitaria por la pandemia nos ha mostrado de forma inesperada lo frágiles que somos como sociedad en términos de salud pública, poniendo en evidencia la vulnerabilidad de sectores enteros de la población, por causas de malnutrición, o bien debido a la carencia de acceso a servicios públicos. Es en las poblaciones marginadas en las que se ha sentido más el impacto de la enfermedad, al mismo tiempo es, en donde se vuelve más difícil implementar las medidas de resguardo domiciliario, debido a que las condiciones de hacinamiento no son propicias para permanecer en casa, generando estrés y violencia entre las personas que ahí habitan; afectando principalmente a las mujeres. A ello, se suman las condiciones de empleo informal prevalecientes, que impiden quedarse en casa, obligando a las personas a salir para buscar el sustento diario.

La pandemia Covid- 19 está afectando la salud mental de muchas personas. Datos de estudios recientes muestran un aumento de angustia, ansiedad y depresión que, sumadas a la violencia, los trastornos por consumo de alcohol, el abuso de sustancias, y las sensaciones de pérdida, son importantes factores que pueden incrementar el riesgo de que una persona decida quitarse la vida.

En el municipio de San Pedro Tlaquepaque se realizaron las siguientes medidas y acciones de prevención:

En el Consejo Municipal Contra las Adicciones (COMUCAT) a través del “Programa Regularización y Estandarización de Centros de Tratamiento de Tlaquepaque”, además de Dar seguimiento a las actividades que se realizaban, se implementó la entrega de material informativo y sanitizante a centros de tratamiento del municipio y se dio atención a familiares o usuarios, en situación de crisis por medio de línea telefónica. Asimismo, en el

Centro de Intervención y Atención en Adicciones de San Pedro Tlaquepaque (CEINAA), se llevó a cabo el tratamiento psicológico a personas con problemas de consumo, tomando en cuenta las medidas sanitarias correspondientes a la contingencia por COVID-19, teniendo como resultado la atención de 32 llamadas de rescate de personas usuarias. De igual manera, se realizaron videos informativos con el tema de factores de protección, para mantenerse en sobriedad durante la cuarentena.

Como parte de las acciones de atención a personas en crisis o asesoría, desde el área de DIF se habilitaron las líneas de atención telefónica por parte del Área de Psicología en temporal de confinamiento para brindar a la población orientación, asesoría y escucha activa.

Se creó la línea de emergencias a violencia a niños, niñas y adultos mayores, por parte de la Procuraduría de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes (PPNNyA)

Por lo que las recomendaciones de la OPS (Organización Panamericana de la Salud) es brindar apoyo a personas víctimas de violencia, en virtud del distanciamiento social, se debe de implementar acuerdos para llevar sesiones psicológicas en atención remota o virtual, adaptar y difundir mensajes para la población en general, así como para las poblaciones de mayor riesgo.

Nuestro compromiso es establecer las medidas y recomendaciones adicionales para disminuir al máximo las personas en etapa de crisis por Covid-19.

Una vez expuesto el tema les pregunto a ustedes compañeros regidores si tienen algún comentario al respecto…

Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día en asuntos generales les pregunto si tienen algún tema que deseen comentar…

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 11:08 (once con ocho minutos) da por concluida esta Comisión de Salubridad e Higiene.

Agradece su asistencia.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Lic. Jaime Contreras Estrada.**

Presidente de la Comisión de Salubridad e Higiene.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. Irma Yolanda Reynoso Mercado.**

Vocal de la Comisión de Salubridad e Higiene.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz.**

Vocal de la Comisión de Salubridad e Higiene.

**ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD E HIGIENE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.**